



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 097/2019-CCI

SALTA, 07 de mayo de 2019

VISTO:

La Nota N° 0560/19 presentada por el Lic. Romero, Néstor Hugo, mediante la cual solicita una prórroga de 03 (tres) a 06 (seis) meses, para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 y del remanente autorizado por Res. N° 027/18-CCI del Subsidio 2017, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2188/0, bajo su dirección, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por el Lic. Romero son atendibles.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 138/19 considerando que por Nota N° 0692/19 el Lic. Romero presenta las constancias pertinentes, aconseja hacer lugar a la solicitud del Lic. Romero y otorgarle una prórroga para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018 y al remanente del Subsidio 2017, otorgado al Proyecto Tipo “A” N° 2188/0, bajo su dirección, hasta el día 30 de octubre de 2019.

Que en su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria del día 03 de mayo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Lic. Romero, Néstor Hugo, DNI N° 17.134.036, una prórroga para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018 y al remanente del Subsidio 2017, otorgado al Proyecto Tipo “A” N°



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 097/2019-CCI

2188/0, bajo su dirección, hasta el día 30 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTHA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa